



# Boletín Mensual

## Octubre

### Pleno de diputados elige Junta Directiva

En una accidentada sesión con conatos de broncas entre los parlamentarios, y en la que prevaleció el desorden y el ruido ocasionado por megáfonos y cohetillos, el pleno del Congreso de la República eligió con 106 votos a favor a los miembros de la Junta Directiva para el período 2013-2014, la cual estará presidida por el diputado oficialista Pedro Muadi. En sus primeras declaraciones a los medios de comunicación Muadi externó que el primero de los tres acuerdos que buscará en su gestión va enfocado a fortalecer la relación de los diputados distritales con sus comunidades y las necesidades de éstos.



Agregó que otro de esos acuerdos que ya ha visualizado tiene que ver con el desarrollo rural. Sin embargo, aclaró que no se refiere a la iniciativa 4084 tal como está concebida, pues tiene “muchas inconstitucionalidades”, pero resaltó que éste debería ser uno de los objetivos de la Legislatura 2013. Finalmente el tercer acuerdo aseveró que será el cumplir con una agenda legislativa propuesta por el gobierno de Otto Pérez Molina, Presidente de la República, sin que ello signifique dejar fuera los temas que podrían ser propuestos por la oposición, ya que éstos deben de considerarse.

#### La elección

En esta designación, la ausencia de los diputados de la bancada del partido Encuentro por Guatemala (EG), quien al decir de la diputada Nineth Montenegro, no sólo no comparte la forma como fue propuesta la planilla presentada, sino rechazó la poca seriedad con la que se tocó este tema, pues consideró que lo mejor hubiese sido que esta decisión se discutiera en el seno de la instancia de Jefes de Bloque. A esta postura se agrega la actitud asumida por los diputados de la bancada Libertad Democrática Renovada (LIDER), quienes además de demostrar su inconformidad con el resultado en la elección de Muadi, aseguraron que esperaban que esto no fuera el nombramiento de la “Gerencia” de este gobierno impuesto por el poder económico del país.

# Boletín Mensual

## Octubre

Con ello, vale la pena describir que en el momento en que el diputado Roberto Alejos, del bloque legislativo TODOS, se disponía a leer la primera planilla presentada, la cual era encabezada por Muadi, los diputados de LIDER a la vez de hacer estallar unos cohetillos en el hemiciclo parlamentario, también accionaron sus megáfonos con el fin de interrumpir dicha lectura. Posteriormente, el diputado Gudy Rivera, indicó que existía una segunda planilla, cuyo ponente era el diputado Roberto Villate, la cual era encabezada por diputado José Gándara, del partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO).

Fue en este momento, cuando Gándara solicitó la palabra a fin de declinar de dicha postulación, pues en la primera planilla leída por Alejos también aparecía como Tercer Vicepresidente. Finalmente la planilla que fue presentada, y la cual fue electa está integrada por los diputados: Pedro Muadi del Partido Patriota (PP), Presidente; Mirma de Coro del PP, Primera Vicepresidenta; Christian Boussinot de TODOS, Segundo Vicepresidente; José Gándara de CREO, Tercer Vicepresidente; Alfredo Cojti del PP, Primer Secretario; Marco Antonio Orozco del PP, Segundo Secretario; Manuel Barquín de la Gran Alianza Nacional (GANAN), Tercer Secretario; Leonel Soto Arango del Partido Unionista, Cuarto Secretario; y Mario Estrada, del partido Unión del Cambio Nacionalista (UCN), Quinto Secretario.

### Nueva Junta Directiva del Congreso de la Republica 2013-2012

								
Mario Alejandro Estrada Ruano Quinto Secretario	Manuel Barquín Durán Tercer Secretario	José Alfredo Cojti Chiroy Primer Secretario	Christian Boussinot Segundo Vicepresidente	Pedro Muadi Menendez Presidente	Mirma Figueroa de Coro Primera Vicepresidenta	José Alberto Gándara Torreblarte Tercer Vicepresidente	Marco Antonio Orozco Arriola Segundo Secretario	César Leonel Soto Arango Cuarto Secretario
								



# Boletín Mensual

## Octubre

### Congreso aprueba Ley Penal contra el Enriquecimiento Ilícito

Tras haber llegado a un acuerdo en la instancia de Jefes de Bloque, el pleno del Congreso de la República aprobó con el voto favorable de 120 legisladores la Ley Penal contra el Enriquecimiento Ilícito. Previo a conocer la moción privilegiada con la que se retomó la discusión de esta iniciativa, cuya suspensión había sido declarada el pasado 4 de septiembre, para revisar enmiendas de última hora, los parlamentarios decidieron desechar las 24 modificaciones presentadas anónimamente.

Posteriormente, tras haber obtenido 119 votos a favor, el orden del día fue alterada con lo que se permitió entrar a conocer los restantes 21 artículos, de los cuales fueron presentadas nueve enmiendas por adición, sustitución y supresión parcial a los artículos 31, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44 y 45, respectivamente, firmadas por el diputado Oliverio García Rodas, Presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. A ello también se agrega las cuatro enmiendas por adición de un artículo que fueron presentadas por la bancada LIDER, quienes además razonaron su voto al asegurar que aunque estaban de acuerdo con la aprobación de esta iniciativa, su postura iba encaminada a que la misma fuera aprobada sin ninguna enmienda.

Con esto, luego de que la Ley Anticorrupción fuera identificada con el decreto 31-2012, el primer diputado que manifestó su complacencia por haber aprobado dicha normativa fue el diputado Oliverio García Rodas, quien aseguró que el "Congreso ha cumplido", y demandó a las demás instituciones que cumplan su papel en el combate a la corrupción, en clara alusión al Ministerio Público (MP), Tribunales de Justicia y la Contraloría General de Cuentas.

Otra de las diputadas que aplaudió la determinación de los parlamentarios en aprobar dicha normativa fue Nineth Montenegro, quien aseveró que luego de diez años de haber salido a luz una iniciativa de combate a la corrupción, hoy, con feliz término se haya aprobado una ley que, a su criterio "no es la panacea, sino un punto de partida para poner controles al abuso, al atropello, a la extracción de recursos, pero sobre todo al peculado, al cobro de comisiones que se oyen, sin embargo no se sabe con exactitud". Agregó que este es el producto de un esfuerzo colectivo, pero que aún falta camino por recorrer, pues están pendientes las leyes de transparencia como las reformas a la Ley de la Contraloría General de Cuentas, a la de Contrataciones del Estado, a la Ley Orgánica del Presupuesto, las cuales calificó como un complemento a la ley recién aprobada.



# Boletín Mensual

## Octubre

### Congreso aprueba Ley Penal contra el Enriquecimiento Ilícito

Por su parte, el diputado Roberto Villate, Jefe de Bancada LIDER, aseguró que la aprobación de esta normativa, "Probablemente se trata de una lavada de cara", pues ellos como bloque representando en el parlamento insistieron que dicha ley fuera avalada tal cual fue presentada inicialmente, por lo que aseguró que, aunque pase a formar parte del derecho positivo en el ordenamiento jurídico guatemalteco, es una norma que "esta paticoja".

Finalmente, luego haber aprobado la Ley Penal contra el Enriquecimiento Ilícito, el pleno de diputados también avaló, tras ser conocida de urgencia nacional, la propuesta de ley con la que se declaró como Patrimonio Tangible de la Nación el Popol Vuh, documento histórico que relata episodios importantes de la cultura maya-quiché.





# Boletín Mensual

## Octubre

### Partido Patriota y aliados aprueban de urgencia nacional Presupuesto para el 2013

De urgencia nacional y en un solo debate, diputados del Partido Patriota (PP) y sus aliados aprobaron el presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, por un monto de Q66,985 millones. A diferencia de la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado 2012, el cual duró más de quince horas de discusión, esta vez, el trámite en la aprobación del proyecto de presupuesto inició con la presentación al pleno del dictamen favorable emitido por la Comisión de Finanzas, el cual calzado con la firma de once de los quince diputados tanto oficialistas como de las bancadas de la Gran Alianza Nacional (GAN), Unionistas e Independientes.

Previo a que el diputado Gudy Rivera, Presidente del Congreso hiciera el llamado de votación para ser aprobado de urgencia nacional, así como del parlamentario Estuardo Galdámez, diputados del partido LIDER, y del partido Encuentro por Guatemala, rechazaron la precisión con la que el partido oficial se disponía a aprobar dicha propuesta. Ambas organizaciones políticas fueron las únicas que se abstuvieron de votar, pues la primera de estas, optó por abandonar el hemiciclo parlamentario, en tanto que la segunda, aunque permanecieron en sus curules, únicamente se limitaron a observar el rumbo del trámite de aprobación del presupuesto.

La parlamentaria Nineth Montenegro criticó "lo abultado" del monto presupuestario, y manifestó su descontento con el manejo de más de Q.1,800 millones que serán otorgados a Organizaciones No Gubernamentales, así como a los más de Q1 mil millones dirigido a obra de infraestructura del listado geográfico de obra. El diputado Luis Pedro Álvarez de EG calificó como un espaldarazo al pueblo de Guatemala que un tema tan importante como el Presupuesto no haya sido sometido a una "discusión abierta y honesta". Por su parte, el diputado Roberto Villate, señaló de irresponsable la forma como la Comisión de Finanzas del Congreso emitió el respectivo dictamen, por lo que responsabilizó al Presidente del Congreso de aprobar un presupuesto desfinanciado, por el que se tendrá que recurrir de Q8 mil a Q10 mil millones de préstamos y bonos. Al final, el diputado Iván Arévalo, Presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso aplaudió la aprobación del Presupuesto 2013, pues aseguró que en un tiempo razonable, sin veladas ni discusiones estériles, el pleno de diputados ha contribuido a cumplir con el plan de gobierno de Otto Pérez Molina, Presidente de la República.



# Boletín Mensual

## Octubre

### En cifras

El Presupuesto 2013 contempla un incremento de Q7 mil 437.1 millones en comparación al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del 2012, el cual es de Q59 mil 547.3 millones. Además, también se prevé una ampliación presupuestaria de Q700 millones para la ejecución de recursos provenientes únicamente de donaciones externas, del fondo emergente producto de la industria extractivas y de minerales, así como de la aplicación de la Ley de Extinción de Dominio. Para gastos de funcionamiento se autorizan Q43 mil 157 millones 441 mil 390, para inversión Q14 mil 893 millones 896 mil 847 y para deuda pública Q8 mil 934 millones 98 mil 950.

En cuanto a la asignación por institución sobresale lo destinado a la Presidencia de la República a quien se le adjudican Q207.6 millones; a los Ministerios de Relaciones Exteriores Q421.2 millones; Gobernación Q4 mil 428.7 millones; Defensa Q2 mil 37.9 millones; Finanzas Q349.5 millones; Educación Q10 mil 744.8 millones; Salud Q5 mil 111.6 millones; Trabajo Q627.1 millones; Economía Q348.7 millones; Agricultura Q1 mil 757.7 millones; Comunicaciones Q5 mil 884.7 millones; Energía y Minas Q126 millones; Cultura y Deportes Q442.6 millones; Ambiente Q208.4 millones; y Desarrollo Social Q1 mil 440.4 millones.

Mientras que para las Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo se asignó Q2 mil 123.4 millones; a las obligaciones del Estado a cargo del Tesoro Q21 mil 733 millones, a los servicios de deuda pública Q8 mil 934 millones y a la Procuraduría General de la Nación Q57.6 millones.

Finalmente, aunado a la aprobación del Presupuesto el pleno del Congreso de la República aprobó con el voto de 109 parlamentarios a favor, el presupuesto del Legislativo, el cual asciende a Q.770 millones. De éstos, Q.106 millones van dirigidos a la institución de la Procuraduría de Derechos Humanos, y Q.13.6 millones al Parlamento Centroamericano

Síguenos en:

